



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fuerza Multinacional y Observadores

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

16009205

Montevideo,

18 AGO 2016

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la República Arabe de Egipto, Península del Sinaí del Personal Militar que se menciona, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO), desde el 13 de febrero de 2016 hasta el 30 de abril de 2017.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión, están a cargo de la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO).-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los requerimientos de dicha Fuerza Multinacional, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

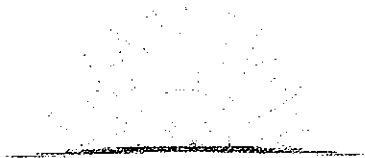
R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la República Arabe de Egipto, Península del Sinaí a los señores Teniente Coronel don José Eduardo Fraschini González, Teniente 1ro. don Marcos Montero Medina, a los Suboficiales Mayor Ramón Inocencio Di Mayo Santellan, Edinson Javier Ibarra Rodríguez y Walter Servando Jesús, Sargento 1ro. Domingo Javier Padilla Almeida, Sargentos Carlos Orlando Altez Méndez, Damian González Villafán, Jorge Luis Maciel, Miguel Antonio Montaña Perez y Yery Villalba Fernández, Cabos de 1ra. Jorge Alvez De Paula, Luis Eduardo Caraballo Lopez, Leonardo De Souza Da Silva, Leonardo Yordan Pacheco Collazo, Eulogio Víctor Piriz Ferreira, Eduardo Adrián Ruiz Castelluccio y Leandro Daniel Silva, Cabos de 2da. Mariana Isabel Ceballos Fernández y Pablo Javier Cuadrado Pereyra y Soldados de 1ra. Alcides Adrián Abreu Reyes, Emilia Giovanna Castaño Arruda, Deybis Johan Mendez García, Eduardo Fabián Minondo Nuñez, Edgardo Niz y Cristian Sebastián Reina González, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Fuerza Multinacional y Observadores (MFO), desde el 13 de febrero de 2016 hasta el 30 de abril de 2017.-----

2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 3:964.738,01 (pesos uruguayos tres millones novecientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y ocho con 01/100), correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de \$ 2:878.334,69 (pesos uruguayos dos millones



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO LIBRE SOBERANO DE URUGUAY

ochocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro con 69/100) y al Ejercicio 2017 la suma de \$ 1:086.403,32 (pesos uruguayos un millón ochenta y seis mil cuatrocientos tres con 32/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-kd
cg

